

**TABULADOR DE VIÁTICOS PARA EL EJERCICIO 2019,
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y el artículo 20, fracción XI inciso d) del Reglamento Interior del propio Tribunal, autoriza y expide el Tabulador de Viáticos para los servidores públicos del Tribunal, correspondiente al ejercicio 2019, como sigue:

I.- La asignación de viáticos para el Tribunal será por cuota diaria, en pesos, con base en el siguiente tabulador:

Concepto	Dentro del estado sin pernocta	Dentro del estado pernoctando	Fuera del estado sin pernocta	Fuera del estado pernoctando
Magistrados	600	1,800	800	2,000
Resto del personal	400	1,600	600	1,800

II.- Este Tabulador será actualizado anualmente por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, al inicio de cada ejercicio fiscal.

Magistrada Yolanda Pedroza Reyes

Presidenta del Tribunal Electoral del Estado
(Rúbrica)

Magistrado Rigoberto Garza de Lira

(Rúbrica)

Magistrado Oskar Kalixto Sánchez

(Rúbrica)

El suscrito Secretario General de Acuerdos, certifica y da fe que el presente Tabulador de Viáticos para el Ejercicio 2019, del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, fue autorizado por el Pleno del Tribunal, en su sesión del día 5 cinco, de julio, de 2019 Dos Mil Diecinueve.

LIC. FRANCISCO PONCE MUÑOZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
(RÚBRICA)